

Guayaquil, Marzo 05 del 2014

Señores:  
ACCIONISTAS  
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía OFFICECORP S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías. Cómplame informar lo siguiente:

Al revisar el Balance General por el periodo terminado el 31 de Diciembre 2013. Es menester señalar que la compañía, no ha tenido ninguna activa económica, y por lo tanto no hay operaciones contables, por ende no se puede analizar el balance general y estado de situación.

Cabe mencionar que la Compañía OFFICECORP S.A., de acuerdo a los balances presentados en los años anteriores, tampoco ha tenido actividad económica.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles a todos y cada uno de ustedes mis sentimientos de consideraciones y exámas.

De Ustedes atentamente,



CPA. GRACIERA MARILÚ FRANCO PINOS  
Comisario